



ANUNCIO de la Dirección General de Energía y Minas, sobre la ampliación de la condición mineral natural de las aguas de la captación Bronchales-1 a las aguas de la captación BR-3.3.2, ubicada en el término municipal de Bronchales, provincia de Teruel.

Con fecha 9 de octubre de 2024, ha tenido lugar la Resolución de la Directora General de Energía y Minas por la que se amplía la condición mineral natural de las aguas de la captación Bronchales-1 a las aguas de la captación BR-3.3.2, ubicada en el término municipal de Bronchales, provincia de Teruel.

El texto de la Resolución puede consultarse en la página oficial del Departamento de Presidencia, Economía y Justicia del Gobierno de Aragón (<https://www.aragon.es/-/mineria>), así como los informes del Departamento de Sanidad, y del Instituto Geológico y Minero de España sobre el asunto.

Zaragoza, 30 de octubre de 2024.— La Directora General de Energía y Minas, María Yolanda Vallés Cases.